

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 172/2013**

Rawson (Chubut), 10 de octubre de 2013

**VISTO:** El Expediente N° 33.009, año 2013, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANTECEDENTES CONCURSO DE PRECIOS N° 17/13 5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS B° AREA 16 7° ETAPA PARTE B RAWSON (EXPTE. N° 0593/13 – SIPySIP/IPV)”; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 76) mediante Dictamen N° 59/13, al Contador Fiscal a fs. 77) mediante Dictamen N° 26/13 CF y al Asesor Técnico a fs. 78) mediante Dictamen N° 97/13.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON